

Estimados colegas:

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarles un cambio que ha comunicado el Departamento de Epidemiología del PAMI en las condiciones de vacunación de sus afiliados con las dos vacunas disponibles antigripales: Fluxvir y Viraflú.

Corrigiendo lo informado en el mes de marzo, la nueva pauta es la siguiente:

VACUNA VIRAFLU: Indicada para la población de afiliados de 2 a 64 años, con factores de riesgo y acompañando receta. Sin excepción.

VACUNA FLUXVIR: Indicada para la población de afiliados mayores de 65 años. No requiere presentación de receta. Sin excepción.

Desde COFA ya hemos rediseñado el módulo de Vacunación PAMI de SIAFAR de manera de que ante la identificación por padrón de la edad del afiliado al momento de ingresar su número de beneficiario, el sistema le habilita el botón de la vacuna correspondiente, sea Fluxvir o Viraflú (en este caso con la necesaria marca de presentación de receta), teniendo obviamente en cuenta su disponibilidad en stock.

Saludos cordiales